

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE FECHA 29 de junio de 2016

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 20 de junio de 2016.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. DACIÓN DE CUENTAS de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados. PRP2016/2581

2.2º. ACTA del Tribunal de Valoración que rige la Prueba de Aptitud para la Obtención del Permiso Municipal de Conductor de Auto-Taxis. PRP2016/2354

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ07-16-012. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 027/16. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Jesús Jiménez Aguilar. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado. PRP2016/2480

2.4º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ07-16-037. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 256/16. Compañías de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Arval Service Lease S.A. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado. PRP2016/2481

2.5º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ07-16-046. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 291/16. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: Salvador Campoy Fernández. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado. PRP2016/2482

2.6º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ07-16-049. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 905/15. Compañía de Seguros: Mapfre Mutualidad. Adverso: José Luis Martínez Cravioto. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado. PRP2016/2483

2.7º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO relativa a Nº/REF.: SJ03-15-006. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 343/14. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 3 de Almería. Adverso: Francisco Álvarez Martín. Situación: Remitiendo Resolución que pone fin al Recurso y devolución Expte. Administrativo. PRP2016/2484

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD



2.8º. PROPOSICIÓN relativa a solicitar al Servicio Andaluz de Empleo, con carácter urgente y extraordinario, trabajadores inscritos como desempleados para poder ocupar puestos vacantes de socorristas acuáticos durante los meses de julio y agosto de 2016 y formalización de contratos laborales. PRP2016/2470

2.9º. PROPOSICIÓN relativa a la solicitud de ayuda financiera en relación al Proyecto de Urbanización del entorno del Mercado de Abastos de Roquetas de Mar. PRP2016/2497

2.10º. PROPOSICIÓN relativa a la solicitud de ayuda financiera para la realización del Proyecto de Rehabilitación, Reforma y Adaptación del Antiguo Mercado de Abastos de Roquetas de Mar y su entorno próximo. PRP2016/2498

2.11º. PROPOSICIÓN relativa a la desestimación del recurso de reposición interpuesto por el Inspector Antonio Torres Torres frente a la resolución de 11 de noviembre de 2015, sobre reclamación de diferencias retributivas por sustitución en el puesto de Jefatura. PRP2016/2326

2.12º. PROPOSICIÓN relativa al requerimiento de la Delegación del Gobierno en Almería de la Junta de Andalucía sobre modificación anulación de la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2016 correspondiente al Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

2.13º. PRP2016/2334

2.14º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación del expediente de contratación de obra de Instalaciones de Suministro de Agua Fría y Caliente en Vestuarios para Uso Deportivo en el Campo de Fútbol Municipal Antonio Peroles, Roquetas de Mar. PRP2016/2151

2.15º. ACTA de la Mesa de Contratación relativa al procedimiento de licitación de la explotación de los servicios de bar-cafetería de instalaciones deportivas dependientes del Ayuntamiento de Roquetas Mar: CDU Juan González Fernández y Campo de Fútbol de Aguadulce, expte. 01/16.-CDU. PRP2016/2345

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

